



**PADRÓN DE LABORATORIOS AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018

**Laboratorio Analítico Industrial,  
Sociedad Anónima de Capital Variable.**  
Ramón Novaro, No. 65, Lote 7, Manzana 199, Colonia  
Jorge Negrete, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de  
México, C.P. 07280.

**Titular: María de la Cruz Martínez Ramírez**


**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero, 4º párrafo quinto, 8º, 14, 16 y 122 letra C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 8º fracción II, 12 fracciones I, II, VI y X, 67 fracción II y 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 5º, 7º, 12, 14, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 17, 26 fracciones I, III, IV y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 6º, 7º y 8º de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1º fracción I, V, VI, 2º fracciones I, II y VIII, 4º, 6º fracciones I y II, 9º fracciones IV, XXVII, XXVIII, XLII y XLVI, 18 fracciones II y III, 20 párrafo primero, 23 fracciones VI y VII y 200 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1º, 2º, 3º fracción I, 7º fracción IV, numeral 2, 14, 26 fracción X y 55 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se le notifica que toda vez que el Laboratorio que usted representa ha cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria PADLA/CDMX/CA/2016 y en los Lineamientos aplicables a las personas físicas y morales interesados en obtener la autorización para formar parte del Padrón de Laboratorios Ambientales, así como para aquellos que lo integran, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de octubre del 2016, **Acreditando** su capacidad técnica, según lo hace constar la acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C; esta Secretaría **emite a su favor el REGISTRO DE RENOVACIÓN** al Padrón de Laboratorios Ambientales, reconocido por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, en la materia de: **Muestreo y Análisis en las Descargas de Aguas Residuales.**

**REGISTRO NÚMERO PADLA/CDMX/CA/013/AAR**

**El presente registro de inclusión NO ES TRANSFERIBLE** y será vigente a partir del 24 de febrero de 2018 al 24 de febrero de 2019 y ampara la capacidad técnica del laboratorio para realizar estudios y presentar resultados en la materia citada, de conformidad con lo que a continuación se detalla:

Análisis de Aguas Residuales NADF-015-AGUA-2009		Titular
<b>Parámetro(s) autorizado(s)</b>	Muestreo, Sólidos Sedimentables, Grasas y Aceites, Materia Flotante, Temperatura, pH, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Sólidos Suspendedos Totales, Cromo Hexavalente, Cromo Total, Arsénico, Mercurio, Cobre, Níquel, Plomo, Zinc, Cadmio, Cianuro y Demanda Química de Oxígeno.	 <b>María de la Cruz Martínez Ramírez</b>
<b>Analista (s) autorizado (s)</b>	Leonardo Vázquez Vázquez; María de la Cruz Martínez Ramírez; Fernando Martínez Martínez; Tomás Vizcarro Cruz; Enrique Medina Hernández; Claudia Guzmán Jaramillo; Rosa Lourdes Jimenez Sánchez; Juan Manuel Miranda Mendoza; Alejandro Lara Mendoza; Jesús Rogelio Miguel Romo; Rogelio Vázquez de la Torre; Alberto Domínguez López; Raúl Vázquez de la Torre y José Alberto Vargas Salinas.	

Este registro podrá ser suspendido o revocado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, en caso de incumplimiento a las disposiciones aplicables, lo anterior sin perjuicio de la imposición de las sanciones que conforme a derecho procedan aún después de haber expirado su vigencia.

Atentamente,

**Ing. Rubén Lazos Valencia**  
Director General

Referencia:  
c.c.p.

TURNO 1044 / 1409/2018  
Ing. Rogelio Jiménez Olivero, Director de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Para su conocimiento.  
rjimenez@sedema.df.gob.mx

RLV/RJO/MS/RE/01



Av. Tlaxcoaque n° 8, 5º piso, Col. Centro  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06090, Tel. 5278 9931 ext. 5421